

... que no se aya ...

Contrales q
gananciaz de
Desaforadas

ganauan nras cartas desforadas y q nos embiaades pedir merced y
 qndo algunos tales cartas como estas ganasen y los alcatts de la dicha
 villa q ouiesen plazo de sesenta dias pa nos las embiar mostrar sa
 ber q nos tenemos por bien q qndo algunos tales cartas como es
 tas ganaren glos dichos alcatts ante qen fueren presentadas q pon
 gan en recabdo lo sobre q fueren las cartas y q ayan el dicho
 plazo de los sesenta dias a q nos lo embien mostrar todo el fe
 cho signado de escuano publico por qlo nos mandemos veer y
 librar como la nra merced fuere y hallaremos por derecho pero
 q tenemos por bien q en esto no se entienda en las cartas q
 fueren sobre razon de las nras Ventas e por esta nra carta
 mandamos a los alcatts de y de la dicha villa q agora son o lle
 ran de ay adelante qlo guarden en la manera q dicha es e no
 fagan ende al so pena de la nra merced dada en boier beyte
 y qtro dias de julio era de mill y tresientos y ochenta y se
 anos yo matheos ferrandes la fhis escuir por mandado del Rey
 rohn gonçals villa rohn escuans alonso ms

